



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Interna

Número:

Referencia: AVAL "Manos a la extensión: territorios y saberes"

VISTA:

la solicitud de aval a la actividad de extensión "*Manos a la extensión: territorios y saberes*", presentada por los representantes estudiantiles del CAEFFyH y de la agrupación Modelo para Armar.

Y CONSIDERANDO:

que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras, en sesión de Consejo n° 16, del día 08 de septiembre de 2022, destaca la importancia extensionista e institucional de la actividad mencionada para la comunidad de la Escuela;

que la Secretaría de Extensión de esta Facultad ha concedido su aval para esta actividad;

que estudiantes de esta Escuela organizan dicho evento, dirigido al resto de la comunidad estudiantil de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Por ello,

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LETRAS

RESUELVE:

- 1) Avalar la actividad de extensión "*Manos a la extensión: territorios y saberes*", que se realizará el día 13 de septiembre de 2022.
- 2) Comuníquese y archívese.

